



Resolución de Decanato **254 / 2025 - NAT -UNSa**
Expediente N° 10.930/2022 – C. 1 Y 2 – Posesión de funciones de docentes –
Matemática – CIU 2024-2025)
De: NAT - DPTO. PERSONAL NAT



Salta,
13/03/2025

VISTO:

La Res. CD 477/2024 – NAT – UNSa – relacionada a la designación de los docentes en los cargos de jefe de trabajos prácticos con dedicación semiexclusiva para cumplir la función DOCENTE para el área disciplinar MATEMATICA - en el Ciclo de Ingreso Universitario (CIU 2022-2025) de la Facultad de Ciencias Naturales, sede central; y

CONSIDERANDO:

Que dicho acto administrativo involucra a los siguientes profesionales: Ing. Sofía de los Ángeles Guitián, Ing. Silvia Mónica Vargas e Ing. Teodoro Cesta Arrieta y quienes presentaron la documentación necesaria, para acceder a los haberes correspondientes a partir del 03 de febrero de 2025.

Que por tal motivo se suscribe la presente en los términos fijados en su parte resolutive.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


RESUELVE:

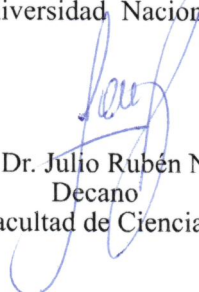
ARTÍCULO 1°.- Dispóngase como fecha de toma de posesión de funciones del siguiente personal docente – en los respectivos cargos de jefe de trabajos prácticos con dedicación semiexclusiva para el AREA DISCIPLINAR MATEMATICA - para el Ciclo de Ingreso 2024-2025 - EQUIPO AMPLIADO (CIU 2024-2025) de esta Facultad, el 03 de febrero de 2025 y por el lapso dispuesto por Res. CD 477/2025 – NAT – UNSa:

ING. SOFIA DE LOS ANGELES GUITIAN DNI N° 28.824.877
ING. SILVIA MÓNICA DEL CARMEN VARGAS DNI N° 24.638.123
ING. TEODORO CESTA ARRIETA DNI N° 96.108.671

ARTÍCULO 2°.- Impútese el gasto emergente a los fondos dispuestos por Res. CS 342/22 y Res. CS 356/24 para el presente ciclo de ingreso.

ARTÍCULO 3°.- Hágase saber a quien corresponda, docentes nombrados, Escuelas de Agronomía, Biología, Recursos Naturales y Geología, Secretarías de Facultad, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Obra Social, Secretaría Académica de esta Universidad y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, RESERVAR.


Dra. Norma Rebeca Acosta
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales


Dr. Julio Rubén Nasser
Decano
Facultad de Ciencias Naturales